

## SECRETARIA GENERAL

### CONSEJO ACADEMICO

#### Acta de la Sesión ordinaria del día miércoles 03 de diciembre de 2014.

En Santiago, a 03 de diciembre del año 2014, a partir de las 15:35 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

#### ASISTEN:

Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Vicerrector Académico,	Sr. Claudio Almonacid Águila,
Decana Facultad de Artes y Educación Física,	Sra. Patricia Vásquez Prieto,
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín,
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa Espínola,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sra. Carmen Balart Carmona,
Representante de la Facultad de Artes y Educación Física,	Srta. Verónica Vargas Sanhueza,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas	Sr. Raúl Ilufi López,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Luis Rubilar Solís,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. René Zúñiga Hevia,
Representante de la Federación de Estudiantes,	Sr. Daniel Aránguiz.

Invitados: Madeleine Lira, estudiante de Química; Ambrosio Venegas, estudiante de Matemática, como miembros de la FEP.

#### TABLA:

1. **Aprobación de actas anteriores,**
2. **Cuenta del Rector,**
3. **Calendario académico 2015,**
4. **Fusión de las Direcciones de Investigación y de Postgrado,**
5. **Creación del Centro de Investigación en Educación,**
6. **Definición de 'horarios protegidos',**
7. **Fuero estudiantil por maternidad,**
8. **Normativa para Memorias, Seminarios y Tesis**
9. **Reglamento de asistencia de directivos y académicos,**
10. **Organización del 'Proceso de autoevaluación institucional 2016',**
11. **Varios.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al comenzar la sesión el rector Espinosa solicita modificar la Tabla y dar espacio a la solicitud de los estudiantes de no aplicar el IPC a los valores del arancel y la matrícula del año 2015.

Luego de incorporarse a la reunión, los estudiantes, recientemente electos, se presentan:

- Daniel Aránguiz, del Depto. de Educación Básica,
- Madelaine Lira, del Depto. de Química,
- Ambrosio Venegas, del Depto. de Matemática.

También mencionan a otros estudiantes que los acompañarán en la gestión directiva de la Federación: Javiera Arancibia, Felipe Molina, Iván Molina, Ricardo Pinto y otros tres estudiantes más que asumen vocalías.

Seguidamente, el rector Espinosa relata el origen de la situación y su devenir, señalando que se han sostenido reuniones con el equipo técnico de la gestión compuesto por la Directora de Planificación y Presupuesto, por el Director de Administración, por el Director de Asuntos Estudiantiles y por el Vicerrector Académico, los días jueves y viernes de la semana anterior. Los estudiantes han conocido un primer planteamiento sobre el tema el día jueves por la tarde, en reunión con el equipo técnico. El día viernes, los estudiantes han hecho presente su disconformidad, invadiendo el recinto de la reunión regular de la Comisión Central de Estatutos.

Daniel Aránguiz señala que para los estudiantes, pagar el IPC para arancel y matrícula les parece demasiado, tomando en consideración que ellos deben trabajar todo el verano para asumir ese pago. Que debe ser el Estado la entidad que debe asumir esas obligaciones y no traspasar a las familias ese costo.

Se intercambian largamente opiniones sobre las varias aristas del tema. Finalmente, se sostiene que se mantendrán las conversaciones, en la expectativa de llegar a un acuerdo.

### 3. CALENDARIO ACADÉMICO 2015

El vicerrector Almonacid expone los diferentes aspectos del documento presentado al inicio de la sesión y se discuten algunos, en especial, la Nota al final de la página 3, desactualizada, al tenor de las conversaciones por el tema del arancel 2015. El vicerrector Almonacid la revisará y ajustará su redacción.

Se hace mención especial a los eventos de la 'semana mechona' fijada para la primera semana del mes de abril y a las 'cien cuecas' fijada para el día 10 de septiembre del 2015.

En el punto N°4 del documento: **Proceso discusión Estatuto UMCE**, se discute largamente sobre la fijación previa de 'horarios protegidos', entendidos como horarios 'sin clases'. De la consiguiente discusión, se acuerda que habrá **'fuero para los participantes'** de los tres estamentos miembros de la Comisión Central de Estatutos (CCE), entendido como protección ante pruebas y controles o clases para los estudiantes; para los académicos como liberados de clases presenciales a considerar en la carga académica del semestre y para los funcionarios administrativos, como hora de dedicación a CCE, sin encargo laboral. En cuanto a la discusión comunitaria del Estatuto, se ha previsto que se lleve a cabo los días viernes entre las 11:30 hrs. y las 13:00 hrs. con horarios protegidos, es decir, sin clases y con flexibilización para académicos y administrativos. Los respectivos gremios y representantes electos de los tres estamentos harán los esfuerzos del caso para gestionar la convocatoria a toda la comunidad.

También se fija la celebración del **'CLAUSTRO TRIESTAMENTAL 2015'**, para la primera semana de agosto, entre el 3 y el 7.

El vicerrector Almonacid informa que para el mes de enero del 2015 se ha programado desarrollar las **'Primeras Jornadas Académicas de la UMCE'** con la discusión y desarrollo de temáticas de variada índole, sobre cuyo programa informará más adelante. Se prevé que en enero del año 2016 se realicen las **'Segundas Jornadas académicas UMCE'** cuya celebración se incorporará al calendario académico 2016.

Se discute también la programación hecha para desarrollar las discusiones previstas para la **'Acreditación Institucional'** a que se someterá la UMCE en el año 2016. A pesar de algunas opiniones que destacan la confusión y superposición de comisiones y discusiones; se acuerda acoger la temática en el calendario académico 2015, con la información entregada por los comités. Se reconoce, en este contexto, que las tareas a abordar son

grandes e importantes, sin embargo, prevalece la idea de que es mejor planificarlas y abordarlas, en su complejidad.

Dado lo avanzado de la hora, se decide realizar una sesión extraordinaria el miércoles 10 de diciembre para tratar las materias no tratadas de la Tabla.

## 11. VARIOS

Antes de cerrarse la sesión, la decana Balart hace presente la urgencia de tratar un tema, necesario de aclarar y formalizar y que explica: el proyecto del Programa '**Magíster en Cultura e Identidad Latinoamericana**', oficializado mediante Resolución Exenta N° 000471 del 31 de marzo del año 2011, se fijó la malla curricular en créditos, sin incluir las horas correspondientes. Por lo tanto, se trata de aprobar la equivalencia entre esos aspectos, cuyo detalle consta en el proyecto original. Entrega las páginas del proyecto original donde constan las horas y solicita pronunciamiento sobre ello.

El vicerrector Almonacid agrega que en la universidad existe la conversión oficial de horas y créditos, recordando que un crédito es equivalente a 27 horas de trabajo horario del estudiante; sin embargo, su oficialización se refiere al pregrado y no existe para el postgrado. De allí se desprende que dicho cálculo no aplica para el postgrado, por consiguiente tampoco para este Programa. El cálculo correcto de la cantidad de créditos para este programa es 180 y no más de cuatro mil, como se ha informado.

**Acuerdo 1272 CA**

### SECRETARÍA GENERAL

### CONSEJO ACADÉMICO

*Sesión extraordinaria del 19 de noviembre del 2014*

**VISTOS** : Las atribuciones del Consejo Académico, establecidas en los Estatutos de la UMCE, DFL N° 1 de 1986, artículo 26°, letra e.

**CONSIDERANDO** :

- *La Resolución Exenta N° 00471 de fecha 31 de marzo del 2011 que aprueba la creación del Programa de Magíster en Cultura e Identidad Latinoamericana, el respectivo grado y las salidas intermedias de Diplomado en Cultura Latinoamericana y el Postítulo en Estudios de la Identidad Latinoamericana.*
- *La Resolución Exenta N° 101141 de fecha 3 de octubre del 2014 que modifica la Resolución Exenta N° 00471/11, en el sentido de aprobar el levantamiento del requisito de graduación de 'acreditar conocimiento del idioma inglés a nivel instrumental' a los estudiantes ingresados en los años 2012, 2013 y 2014 del Programa de "Magíster en Cultura e Identidad latinoamericana",*
- *La solicitud de la Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, de complementar estas resoluciones, incorporando las horas al Plan de Estudios que está formulado sólo en créditos.*

**ACUERDO N° 1272** : El Consejo Académico, reunido en sesión extraordinaria del 19 de noviembre del 2014, aprueba, unánimemente, la incorporación de las horas en el Plan de Estudios del Programa de **Magíster en Cultura e Identidad Latinoamericana**, conforme al detalle que se indica a continuación.

<b>PRIMER MÓDULO</b>							
<b>Modalidad</b>	<b>Disciplinas</b>	<b>Créditos Presenc.</b>	<b>Créditos No Presenc.</b>	<b>Total Créditos</b>	<b>Horas Presenc.</b>	<b>Horas No Presenc.</b>	<b>Total Horas</b>
Obligatorio	1. Antropología Filosófica	03	09	12	36	36	72
Obligatorio	2. Teoría del Mito	03	09	12	36	36	72
Optativos (se elige uno)	3. Historia de los pueblos originarios de Latinoamérica. 4. Problemas geográficos y sociales de América Latina. 5. Literatura de la Identidad Latinoamericana. 6. Estudios lingüísticos del español de América.	03	05	08	36	36	72
<b>Total créditos y horas del semestre</b>		<b>09</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>216</b>
<b>SEGUNDO MÓDULO</b>							
<b>Modalidad</b>	<b>Disciplinas</b>	<b>Créditos Presenc.</b>	<b>Créditos No Presenc.</b>	<b>Total Créditos</b>	<b>Horas Presenc.</b>	<b>Horas No Presenc.</b>	<b>Total Horas</b>
Obligatorio	7. Antropología Cultural Latinoamericana	03	09	12	36	36	72
Obligatorio	8. Mitología Latinoamericana	03	09	12	36	36	72
Optativos (se elige uno)	9. Legado histórico de la conquista europea en América. 10. Pasado y presente de los pueblos originarios en Latinoamérica. 11. Perspectiva sincrónica de la literatura latinoamericana. 12. Estudio socio-lingüístico del español de América.	03	05	08	36	36	72
<b>Total créditos y horas del semestre</b>		<b>09</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>216</b>
<b>TERCER MÓDULO</b>							
<b>Modalidad</b>	<b>Disciplinas</b>	<b>Créditos Presenc.</b>	<b>Créditos No Presenc.</b>	<b>Total Créditos</b>	<b>Horas Presenc.</b>	<b>Horas No Presenc.</b>	<b>Total Horas</b>
Obligatorio	13. Metodología de la Investigación	03	09	12	36	36	72
Optativos (se elige uno)	14. Historia política de Latinoamérica. 15. Análisis ecológico en Geografía y el ordenamiento del espacio en Latinoamérica 16. Mitos y arquetipos en la literatura latinoamericana. 17. Lenguas y dialectos originarios de Latinoamérica.	03	05	08	36	36	72
Obligatorio	Seminario de Proyecto de Tesis	07	09	16	36	72	108
<b>Total créditos y horas del semestre</b>		<b>13</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>108</b>	<b>144</b>	<b>252</b>
<b>CUARTO MÓDULO</b>							
Obligatorio	Seminario de Tesis			80 Créditos	36	180	216

**EXAMEN DE GRADO**

<b>TOTAL DE CRÉDITOS y HORAS</b>	<b>180 Créditos</b>	<b>900 Horas</b>
----------------------------------	---------------------	------------------

\*\*\*\*\*

Se cierra la sesión a las 19:30 hrs.

**PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR**  
**SECRETARIO GENERAL**